

Sesión 7º-1.502
 Celebrada el 13 de Abril de 1955.

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Maschke; asisten los señores directores señores Adelsdorfer, Amunátegui, Durán, Fernández, Fischer, Grand, Izquierdo, Lagarique, Larrain, Letelier, Müller, von Mühlendorff, Olguín y Vial, el Gerente General señor Hennessy, el Fiscal señor Mackenna y el Subgerente Secretario señor Arriagada.

Acta

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores el acta 7º-1.501, de fecha 6 del presente y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.
 Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 5 hasta el 11 de Abril de 1955, cuyo resumen es el siguiente.

Letras descontadas al Público	\$	154.713.195.34
Letras descontadas a/c de la Cia. Acero del Pacífico S.A.		55.572.305.-
Redesemientos a Bancos Accionistas		1.019.094.236.77
Bancos del Estado - Redesemientos Art. 84 D.F.L. 126		863.681.742.81
Bancos del Estado - Distintos Art. 86 D.F.L. 126		1.130.200.000.-
Bancos del Estado - Distintos Agrícolas Art. 86 D.F.L. 126		570.000.000.-
Distintos con garantía de warrants, Leyes 3896-5069		159.000.000.-

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión 7º-156, de esta fecha.

Letras no pagadas a su vencimiento. - El Secretario da cuenta que, según informe del Revisor General del Banco, en el período comprendido entre el 25 de Marzo y el 13 de Abril en curso fueron enviadas a la Notaría, para su protesto por falta de pago, las siguientes letras:

El Secretario da cuenta que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 11 de Abril de 1955, los saldos de redesemientos que se indican a continuación:

Ind Americano	\$	490.156.731.02
Comercial de Curicó		18.359.065.60
de Curicó		36.115.652.-
de Chile		2.064.082.890.29
Español-Chile		504.949.854.27
Italiano		111.559.286.18
de Talca		62.002.220.04
de Concepción		142.380.890.57
de Osorno y La Unión		195.406.497.56
Panamericano		49.993.127.68
Sur de Chile		14.341.733.14

Operaciones con el Público,
 resultas por el Comité

Redesemientos

Israclita de Chile	\$	102.715.395.13
a Punta Arenas, Magallanes		12.770.000.-
		<hr/> 3.204.833.543.51
Bancos del Estado, reducidos art. 84 D.F.L. 126	\$	2.717.958.060.06
Stuss. Agric. Art. 85 D.F.L. 126		1.000.000.000.-
Stuss. Art. 86 D.F.L. 126		1.500.000.000.-
	\$	<hr/> 6.217.958.060.06

Visaciones Ley 7.5185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 7.5185, alcanzaba a \$29.500.000.- al 11 de Abril de 1955.

Oro y Monedas Extranjeras

Distribución de depósitos en diversos correspondientes. - El Gerente General manifiesta que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de los estatutos del Banco, corresponde dar cuenta a los señores Directores de las disponibilidades y compromisos en oro y la distribución de los depósitos en moneda extranjera en los diversos correspondientes del exterior al 31 de Marzo de 1955.

Se ha repartido a los señores Directores un cuadro con las cifras correspondientes y del cual se desprende que el oro depositado en el país alcanza a US\$ 20.192.000.- y el que se mantiene en custodia en el exterior a US\$ 22.942.000.- Los depósitos en bancos correspondientes suman US\$ 7.200.000.- de los cuales US\$ 13.455.000.- corresponden a dólares norteamericanos y US\$ 3.745.000.- al equivalente en dólares de otras monedas extranjeras, principalmente libras esterlinas. Los billetes extranjeros en poder del Banco ascienden a US\$ 32.000.- Las colocaciones, préstamos al Fisco Ley 7747, préstamos con letras en dólares Ley 11.576 y Pactos de Retiroventa, suman US\$ 27.899.000.- Las inversiones efectuadas por el Banco Central, que corresponden a bonos del Banco Internacional, alcanzan a US\$ 191.000.- y el aporte inicial al Fondo Monetario Internacional a US\$ 12.497.000.- de los cuales US\$ 1.795.000.- son dólares norteamericanos y US\$ 10.702.000.- equivalente en dólares de oro. Además, figuran en el Activo del Banco, bajo el rubro "Varios", diversas partidas que dan un total de US\$ 125.000.- En consecuencia, el oro y monedas extranjeras que forman el Activo del Banco, al 31 de Marzo de 1955, da un total de US\$ 101.078.000.-

El Pasivo está formado como sigue: Letras descontadas en el exterior US\$ 5.000.000.-; Cuentas Corrientes de Terceros y las Cuentas del Fisco US\$ 12.205.000.- formadas por US\$ 9.663.000.- norteamericanos, US\$ 943.000.- equivalente en dólares de otras monedas extranjeras y US\$ 1.599.000.- equivalente de oro. Las disponibilidades de la Ley 9839 (Conversión 7:2) ascienden a US\$ 28.236.000.- incluyendo en esta cantidad el aporte al Fondo Monetario Internacional. Este total, a su vez, está formado por US\$ 13.037.000.- norteamericanos y US\$ 15.194.000.- equivalente en dólares de oro y otras monedas. Las disponibilidades de la Ley 7144 (Conversión 7:3) alcanzan a US\$ 3.327.000.- y las de la Ley 9838 (Conversión 7:5) a US\$ 2.338.000.- Los depósitos en

dólares norteamericanos recibidos por el Banco, en cauce de dólares de Compensación, así egreden a US\$ 12.385.000. - La Reserva de Oro del Banco Central es de US\$ 36.494.000. - y, por último, en el rubro "Varios" están comprendidas diversas partidas que suman US\$ 1.093.000. - En consecuencia, el Pasivo, igual que el Activo, da un total de US\$ 101.078.000. -

La distribución de los fondos en dólares, depositados en Bancos correspondientes, es la siguiente:

Correspondientes en US\$		US\$
The National City Bank of New York	New York	9.158.650.50
Bank of London and South America Ltd.	"	191.846.96
J. H. Schroder Banking Corporation	"	114.521.64
Guaranty Trust Company	"	113.995.14
Grace National Bank	"	154.202.76
Irving Trust Company	"	177.816.18
Chase National Bank	"	1.743.857.84
Federal Reserve Bank	"	54.617.55
Manufacturers Trust Company	"	96.202.02
Bankers Trust Company	"	416.333.88
Bank of America	"	265.478.92
The Hanover Bank	"	745.000. -
Bank of London and South America Ltd.	London	222.613.86

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco en sus correspondientes en Londres, es la siguiente:

Correspondientes en £		£
Rothschild and Sons	Londres	6.226.19. 0
Lloyds Bank	"	2.863.18. 6
Midland Bank	"	775.577. 5. 6
Banco Londres	"	4.825.16. 5
National City Bank	"	539.162. 6. 9
Banco de Inglaterra	"	785. 4. 1

Comentarios de Compensación

Estados de las cuentas. - El Gerente General manifiesta, que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de las cuentas de los diversos Comités de Compensación, en los que interviene el Banco, el 31 de Marzo de 1955, respecto a los cuales dará una breve explicación:

Compensación con Alemania: El Gerente General señala que la comparación entre las exportaciones e importaciones, al 31 de Marzo p.p.d., arrojaba un saldo a favor de Chile de US\$ 202.421.32, en circunstancias que el swing contemplado asciende a US\$ 2.500.000. -

Los créditos abiertos por Chile alcanzaban a US\$ 3.936.584.27 los dólares del Comité en poder de Bancos Autorizados a US\$ 4.660.342.19; los dólares del Comité comprados por el Banco Central a US\$ 3.320.275.24 y las Cuentas de la Sección Ventas de Cobre a US\$ 1.213.045.20

lo que da un total de $\$13.129.267,60$. - Los dólares del Convenio sobreentendidos por cañje efectuado por dólares americanos alcanzan a $\$11.901.910,82$ y los créditos abiertos por el Banco por los cuales recibí dólares americanos, que aún no se liquidan, a $\$424.935,46$ lo que da un total de $\$12.326.846,28$, cantidad que está respaldada por una suma igual en dólares norteamericanos.

Los créditos abiertos por Alemania ascendían a $\$520.809,65$
 Compensación con Brasil. - El Gerente General manifiesta que comparando el movimiento de las importaciones y exportaciones con Brasil, al 31 de Marzo último, la cuenta arroja un saldo en contra de Chile de $\$627.784,77$, en circunstancias que el swing alcanzaba a $\$3.225.000$. -

Los créditos abiertos por Chile ascendían a $\$1.214.369,67$; los dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados a $\$991.620,33$ y los dólares del Convenio comprados por el Banco Central a $\$87.893,13$, lo que da un total de $\$2.921.667,90$.

Además, hay que considerar en este Convenio los créditos concedidos por el Banco Central a la Compañía de Acero del Pacífico S.A., por la suma de $\$700.000$. - y del cual ha girado $\$474.040,60$, y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yods de Chile por $\$3.000.000$. - del que ha hecho uso solamente de $\$2.447.627,30$.

Los créditos abiertos por Chile ascendían a $\$1.214.369,67$; los dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados a $\$991.620,33$ y los dólares del Convenio comprados por el Banco Central a $\$87.893,13$, lo que da un total de $\$2.921.667,90$.

Además, hay que considerar en este Convenio los créditos concedidos por el Banco Central a la Compañía de Acero del Pacífico S.A., por la suma de $\$700.000$. - y del cual ha girado $\$474.040,60$, es y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yods de Chile por $\$3.000.000$. - del que ha hecho uso solamente de $\$2.447.627,30$.

Los créditos abiertos por Brasil ascendían a $\$4.421.525,12$. -
 Compensación con España. - El movimiento de las exportaciones e importaciones con España, continúa el señor Herrera, arroja al 31 de Marzo ppdo., un saldo en contra de Chile de $\$1.254.900,21$. - en circunstancias que el swing alcanzaba a $\$2.000.000$. -

Los créditos abiertos por Chile ascendían a $\$252.989,57$; los dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados a $\$412.212,93$ y los dólares del Convenio comprados por el Banco Central a $\$32.783,15$. -

Los dólares del Convenio sobreentendidos por cañje efectuado por dólares americanos alcanzaban a $\$1.830,87$ y por concepto de anticipo de cambios en la cuenta corriente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yods de Chile a $\$1.951.043,99$, lo que da un total de $\$1.952.874,86$.

Compensación con Ecuador. - El Convenio con Ecuador, agrega el Gerente

General, arrojaba un saldo a favor de Chile de US\$ 98.874,49, en circunstancias que el swing establecido en el Convenio es de US\$ 250.000. -

Los créditos abiertos por Chile ascendían a US\$ 30.054,12; los dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados a US\$ 62.229,40; los dólares del Convenio en poder de Compañías Autorizadas a US\$ 47.070,06, y los dólares del Convenio comprados por el Banco Central a US\$ 2.181,39, lo que da un total de US\$ 141.534,97, que, como en el caso de Alemania, está respaldada por igual suma de dólares norteamericanos, la diferencia entre estas partidas.

Los créditos abiertos por Uruguay alcanzaban a US\$ 332.141,90.
Compensación con Argentina. - El Gerente General manifiesta que comparando el movimiento de las importaciones y de las exportaciones de la cuenta del Convenio con Argentina, éste arrojaba al 31 de Marzo de 1955, un saldo en contra de Chile de US\$ 17.356.939,17. - en circunstancias que el swing es de US\$ 15.000.000.

Los créditos abiertos por Chile alcanzaban a US\$ 4.402.052,32; los dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados a US\$ 974.671,20; los dólares del Convenio comprados por el Banco Central a US\$ 1.371.965,70; las cuentas de la Sección Ventas de Cobre a US\$ 319.571,23 y las disponibilidades en poder de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a US\$ 199.240,82. lo que da un total de US\$ 24.630.440,44.

Los dólares del Convenio sobreendidos por el Banco Central al tipo de cambio de \$110. - por dólar, ascendían a US\$ 24.068.169,35; los dólares del Convenio canjeados por dólares norteamericanos a US\$ 13.447,26 y los anticipos de cambio en la cuenta corriente de la Compañía de Acero del Pacífico (autorizada hasta por US\$ 1.000.000. -) a US\$ 548.823,83 lo que da un total de US\$ 24.630.440,44.

Los créditos abiertos por Argentina alcanzaban a US\$ 20.787.359,47 y el saldo neto a favor de Chile de la cuenta "Liquidación Operaciones Pendientes" (anterior al Convenio) a US\$ 10.649.341,27.

El señor Fernández se refiere a los datos dados a conocer por el Gerente General sobre las cuentas de los Convenios de Compensación, actualmente vigentes, y manifiesta que, a su juicio, sería convenientemente adicionarlos con un comentario acerca de las posibilidades que tendría Chile para exportar a los diversos países con los cuales mantiene estos Convenios, pudiendo así compensar los saldos desfavorables producidos a través del uso del swing. Sería interesante, continúa el señor Director, que el Banco Central obtuviera de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile antecedentes de los contratos suscritos con dichos países para las ventas de salitre y de las exportaciones próximas a realizarse.

El señor Presidente hace presente que, como lo estipula la letra i) del artículo 42, título VI, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, en casos que los tratados o convenios estipulen créditos recíprocos y con arreglo a sus disposiciones fuera necesario cancelar saldos deudores, el Fisco

deberá poner a disposición del Banco Central los cambios respectivos para cubrir el saldo desfavorable, contra entrega de la cantidad en moneda corriente que hubiera recibido. En consecuencia, esta Institución no es responsable del pago de los saldos en contra de los Convenios de Compensación.

El señor Vial observa que es conveniente que se trate de usar los swings estipulados en los Convenios sólo en determinados casos y por plazos prudentiales, temiendo la seguridad que se producirían exportaciones a dichos países, lo que permitiría cubrir el valor de las importaciones efectuadas a crédito.

Después de un breve debate se acuerda, a indicación del señor Presidente, dar instrucciones a la Sección Compensaciones para que esté atenta a los movimientos de los respectivos swings de los Convenios, informando oportunamente a la Gerencia de los saldos en contra que se produzcan por el uso de los créditos recíprocos.

Informe sobre la inflación. - El Gerente General manifiesta que la Sección Estadística e Investigaciones Económicas ha preparado un informe en el que se analiza el grave problema de la inflación que sufre el país y propone diversas medidas que cree necesarias adoptar para detenerla.

Debido a lo extenso del trabajo que se complementa con varios cuadros estadísticos, se acuerda, a indicación del señor Presidente, repartir copia de este informe a los señores Directores y estudiarlo en una próxima reunión del Comité de Información Monetaria.

Préstamo Ley 7397. - Después de conocer los antecedentes relacionados con los socios que integran la

solicitados en la sesión anterior, se acuerda concederle un préstamo por \$ 3.000.000 - al plazo de 180 días y al 4 1/2 % de interés anual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 7397.

Se deja testimonio que según informe presentado por el señor Oregón, esta Sociedad cumple con los requisitos señalados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la citada disposición legal y que no excede la suma de \$ 3.000.000 - fijada para esta clase de operaciones. Asimismo, el monto global de estos créditos no sobrepasa la cantidad de \$ 20.000.000 - límite señalado por el Director para los préstamos a las Cooperativas.

El Gerente General expresa que los funcionarios del Banco, señores Norberto Max y, Enrique Rojas, han sido favorecidos con becas de las Naciones Unidas para perfeccionar sus conocimientos bancarios en el Centro de Estudios Monetarios Latino Americanos.

Solicita el señor Herrera el asentimiento del Director para autorizar a estos empleados para que asistan a los cursos que tendrán lugar en Ciudad de México.

En mérito de lo expuesto se autoriza a los funcionarios señores Max y Rojas para que viajen a México y sigan los cursos de perfeccionamiento de conocimientos bancarios a que ha hecho referencia el Gerente General, haciendo uso de las becas con que

Sección Estadística e Investigaciones Económicas

Centro de Estudios Monetarios Latino Americanos

fueron financiados por las Naciones Unidas.

Los señores Max y Rojas estarán ausentes durante el tiempo que dure el mencionado curso, continuarán recibiendo su sueldo en moneda corriente y recibirán como ayuda la cantidad total de US\$ 650.- cada uno, para financiar sus gastos en el extranjero.

En el folio 209, al final del rubro "Letras no pagadas a su vencimiento" debe agregarse lo siguiente:

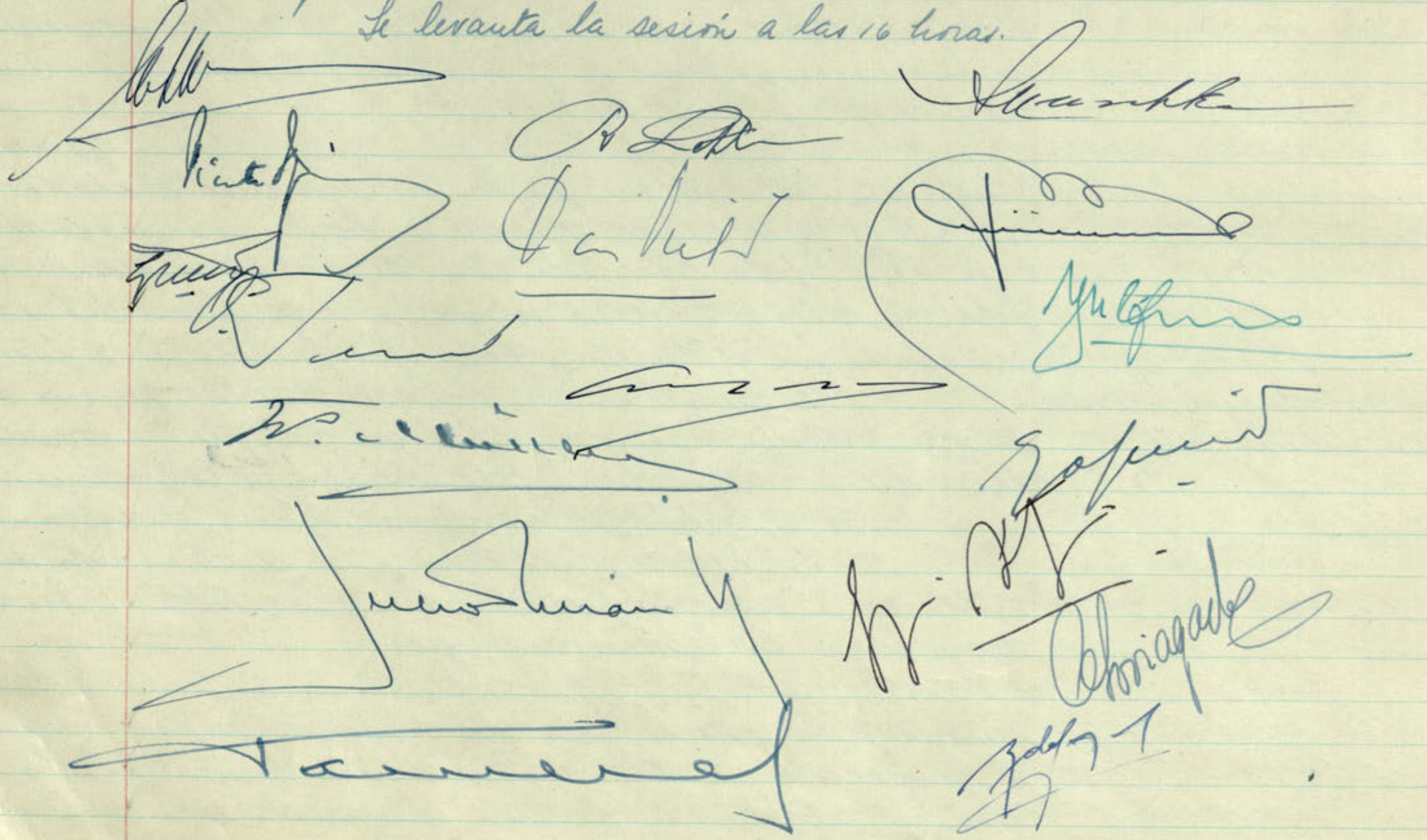
A cargo de	
Girador y descontante	
Cantidad	\$ 960.000.-
Vencimiento	Abril 8 de 1955
Trasladada a Notaria	Abril 12 de 1955
Pagado con fecha de hoy.	

A cargo de	
Girador y descontante	
Cantidad	\$ 500.000.-
Vencimiento	Abril 10 de 1955
Trasladada a Notaria	Abril 12 de 1955

Para el pago de esta última letra se recibió un cheque a cargo del la eta. etc. del girador. el que fue devuelto por carecer de fondos

Operaciones aprobadas en Comités Nos 143 y 145 de 12 y 26 de febrero de 1955 respectivamente.

Se levanta la sesión a las 16 horas.



 A large collection of handwritten signatures in various colors (black, blue, green) and styles, arranged in several rows. Some signatures are more legible than others, but they all appear to be official signatures of the committee members mentioned in the text.